

## IGLESIAS Y ERMITAS DE BAZA EN 1492. DOTACION DE LOS REYES CATOLICOS.

*Manuel ESPINAR MORENO*  
*Universidad de Granada*

### Introducción.

El conocimiento de la Historia de la Iglesia granadina va siendo poco a poco una realidad, especialmente la del período que sigue a la llegada de los cristianos y su asentamiento en las ciudades del reino nazarí tras la Guerra de Granada. Hace poco estudiamos la iglesia accitana en el siglo XV gracias a la documentación conservada en el Archivo de la Real Chancillería de Granada<sup>1</sup>. Hoy abordamos el estudio de la iglesia bastetana con los datos que se conservan en el Archivo Catedralicio de Guadix.

Las dotaciones económicas concedidas por los monarcas y sus colaboradores estaban destinadas a implantar el culto cristiano en las ciudades y villas tomadas a los musulmanes, bien mediante pactos, capitulaciones o guerra. Los bienes entregados eran sobre todo casas, tierras, tiendas, hornos, molinos, etc., que en la mayoría de los casos habían pertenecido antes a las mezquitas y rábitas musulmanas. En Baza, ciudad estudiada en muchos aspectos<sup>2</sup>, todavía no conocíamos los centros religiosos que se instituyeron tras la conquista de la ciudad ni las dotaciones asignadas por el repartidor Cortinas y sus predecesores a requerimiento de los reyes. Por ello iniciamos este trabajo que nos permite acercarnos a esta realidad de la que todavía falta mucho por estudiar y conocer a pesar del enorme esfuerzo de los estudiosos.

### Dotación económica a las iglesias de Baza.

Tras la toma de la ciudad los Reyes Católicos se preocuparon por organizar la Iglesia granadina como ponen de manifiesto las diferentes Bulas de Erección de las diócesis y archidiócesis especialmente en Granada, Guadix y Almería<sup>3</sup>. Las mercedes reales concedidas a las iglesias

<sup>1</sup> ESPINAR MORENO, M. y Otros, "La Iglesia en la repoblación de Guadix. Siglo XV. Dotación de los Reyes Católicos", *Actas del Primer Coloquio de Historia de Guadix*, Guadix, 1989, págs. 103-114.

<sup>2</sup> Sobre la zona bastetana y la ciudad existe una bibliografía especializada, puede Cf. MAGAÑA VISBAL, L., *Baza Histórica*. Baza, 1978. Tomo I. LADERO QUESADA, M.A., *Milicia y economía en la guerra de Granada: el cerco de Baza*. Valladolid, 1964. *Ibidem*, *España en 1492*. Ed. Hernando, Madrid, 1978. GARRIDO ATIENZA, M., *Las Capitulaciones para la entrega de Granada*. Granada, 1910. MORENO CASADO, J., *Las Capitulaciones de Granada en su aspecto jurídico*. Granada, 1949. LADERO QUESADA, M.A., *Castilla y la conquista del reino de Granada*. Valladolid, 1967. CARRIAZO, J. de Mata, "Historia de la Guerra de Granada", *Historia de España*, dir. por R. Menéndez Pidal. Madrid, 1968, XVII-1. MORENO CASADO, J., *Fuero de Baza, estudio y transcripción*. Granada, 1968. LADERO QUESADA, M.A., "La Repoblación del reino de Granada anterior al 1500", *Hispania*, XXVII (1968), págs. 509-510. PAREJA SERRANO, M.C., *El Repartimiento de Baza y la repoblación, siglo XV*, Memoria de licenciatura, Granada, 1981. ESPINAR MORENO, M., "La convivencia de cristianos viejos y nuevos en Baza y su tierra. Problemas de mantenimientos (Carne, pescado y otros productos)", *II Congreso Internacional Encuentro de las Tres Culturas, Toledo, 1983*. *Ibidem*, "Notas sobre propiedades de algunas familias en Baza (1493-1520)". *Cuadernos de Estudios Medievales, XII-XIII*, (Granada, 1984), págs. 25-45. *Ibidem*, "Bienes donados por don Enrique Enríquez al monasterio de Santa María de la Piedad de Baza (1492-1493) en Cúllar", *Libro Homenaje al prof. M. Vallecillo Avila*, Granada, 1985, págs. 261-279.

<sup>3</sup> ESPINAR MORENO, M., *Estructura socioeconómica de las Iglesias alpujarreñas a través de los Libros de Habices*. Tesis Doctoral, Granada, 1980.

quedaron recogidas en los Libros de Repartimiento de Guadix<sup>4</sup> y Baza. En la ciudad bastetana nos ha sido posible estudiar los bienes donados y el nombre de las iglesias gracias a un documento que se conserva en el Archivo Catedralicio de Guadix, titulado: *Donación y repartimiento a las yglesias de Baça y su hoya*, catalogado con el número 35.

El documento nos permite conocer el nombre de cada uno de los templos, su ubicación, bienes urbanos y rústicos que se asignaron por el repartidor Cortinas, algunas notas sobre el urbanismo bastetano de los primeros años de instalación de los repobladores, alusión a ciertos aspectos de la vida de Baza con los musulmanes, etc.

La donación se conoce gracias a un traslado autorizado sacado en 1550-1551 del Libro del Repartimiento de la ciudad. El 19 de diciembre se presentó un escrito ante Jerónimo de Quintana, alcalde mayor de la ciudad de Baza, por ausencia de Melchor de Molina, y actuaron de testigos el escribano y otras personas. El encargado de pedirlo por escrito fue el fiscal eclesiástico Andrés de la Zarza que lo hacía en nombre del obispo de Guadix, don Martín de Ayala, para que se le entregara una relación de todas las mercedes y cartas de donación de los bienes con que fueron dotadas las iglesias bastetanas en 1492. La petición de Andrés de la Zarza era que se le diera un traslado "de los libros que están en el archivo desta çibdad" para conocer detalladamente "la merçed que los Reyes Catolicos, de gloriosa memoria, hizieron a las yglesias y hermitas desta çidad e de sus lugares e hoya de qualesquier tierras e bienes e rentas e de las posesiones e apeamiento dellas". En concreto pide al alcalde mayor que ordene al escribano que tiene los libros que le saquen un traslado autorizado que "haga fe". Para ello muestra un poder del obispo de Guadix de fecha 8 de diciembre de 1550 y refrendado de Gonzalo Ballesteros, notario y escribano del rey.

El alcalde mayor expresó que aceptaba la petición y dijo que las escrituras estaban en poder del escribano Francisco de Hortigosa, expidió un mandamiento para que éste entregara los libros y se hiciera el trabajo que quería el señor obispo. El jurado de la ciudad, Francisco de Hortigosa, recibió a Andrés de la Zarza, fiscal de la audiencia obispal, y permitió que se sacase el traslado de las escrituras. Entregó los libros y se empezó a sacar el traslado el día 20 de diciembre. La mayor parte de las escrituras se copiaron el 22 de diciembre y finalizaron el 27 de este mismo mes, después se concertó y revisó con el original. Del documento se puede obtener una relación de bienes y de templos que estudiamos a continuación.

### **La Iglesia de Santa María de la Encarnación.**

El 31 de julio de 1492, martes, el repartidor de Baza, Gonzalo de Cortinas, hizo donación de una serie de bienes urbanos y rústicos a esta iglesia "por virtud del poder que de sus altezas tiene". El templo se encontraba dentro de la Medina de la ciudad según nos dice el escribano del Repartimiento Cristóbal López de Hontiveros y otros testigos. Esta iglesia suplía a la mezquita mayor de la ciudad o aljama.

Los primeros bienes entregados eran unas casas ubicadas en el interior del recinto de la Almedina y próximas a la iglesia de Santa María de la Encarnación, no en vano Gonzalo de Cortinas sabía que había pasado a ser el templo mayor para los cristianos bastetanos. El primero de los lotes de casas sumaban la cantidad de 4 cuerpos y tenían como linderos por una de sus

<sup>4</sup> ESPINAR MORENO, M. y otros, "La Iglesia en la repoblación de Guadix...", *Ob. Cit.*

partes dos calles del arrabal "que van desde la plaça mayor para el alcaçava"<sup>5</sup>, por otra de las partes encontramos la plaza y una calle junto a la cual corría el agua de la acequia mayor de la ciudad. Debajo de estos inmuebles recibió la iglesia 3 tiendas que tenían sus entrada desde la plaza.

Estos datos nos permiten conocer noticias sobre el urbanismo bastetano de época musulmana y de los primeros años de la población cristiana. En este sentido nos encontramos con un número de casas importante dentro de la Medina que convierte a este templo en uno de los principales propietarios del barrio. Entre los bienes recibidos se detallan unas casas que equivalen a 2 cuerpos, y presentan como linderos dos calles públicas en dos de sus lados y en el resto casas de Hernando de Zafra. A continuación se describe otro lote también de 2 cuerpos de viviendas linderas con la calle pública, casas de Hernando del Castillo, de Escobar y un corral "que esta en diferençia". Enfrente de estas moradas encontramos otras viviendas que fueron donadas por Cortinas a este templo de Santa María. Sus entradas la tenían por la calle descrita y lindaban con las de Pedro Díaz y Pedro de Estudillo "barbero de don Enrrique", es decir, nos permite saber incluso el oficio de muchos de los moradores recién llegados a la ciudad tras ser tomada a los musulmanes mediante capitulación.

En la calle donde estaba la acequia mayor de la ciudad se donaron otras viviendas que formaron otros 4 cuerpos y además de la acequia estaban al lado de la muralla de la Medina "junto con el adarbe del alcaçava" y varios solares que eran producto de la guerra al derribarse viviendas, tiendas y otros inmuebles. En esta manzana de casas se encontraba un horno de cocer pan que pasó a ser propiedad de la iglesia mayor por dotación de los Reyes Católicos.

Se entregaron otros lotes entre los que aparece 1 cuerpo de casas en la Medina o Almedina, edificadas en la calle que iba hacia la llamada Puerta Nueva, vía que unía la Plaza Mayor con esta puerta del arrabal más importante de Baza. Estas casas presentaban por linderos además de la calle principal en otro de sus lados otra calle pequeña, sin salida, que en realidad era más pequeña formando un cobertizo o callejón estrecho que arrancaba de la calle principal, las casas formaban esquina a ambas calles. Por último estas casas lindaban con unos solares y viviendas de Diego de Flores. En la calle sin salida recibió esta iglesia otro lote o cuerpo de casas situadas junto a otras viviendas descritas antes y las de Hernando de Zafra.

Cerca de las anteriores se encontraban otras casas que formaban un cuerpo y tenían por linderos unas tiendas "que están en la plaça menor de la dicha almedina donde están las carneçerías"<sup>8</sup>, y casas de Juan de Santamaría, de Alvaro Delgado y de la Cerera. De esta forma se contabilizan varios cuerpos de casas casi todos ellos en la plaza o en las proximidades, lo que nos permite comprobar como en la entrega de los inmuebles se tuvieron en cuenta las necesidades de los religiosos que servían a la iglesia o el posible valor económico que se podía obtener de ellas si el templo las arrendaba.

La fábrica de la iglesia se va a ver favorecida con la entrega de varias tiendas. La primera de ellas estaba en la calle que unía ambas plazas de la Medina, la Mayor y la Menor, es otro dato importante para el urbanismo bastetano. Los linderos eran la calle, tiendas de Juan de Madrid, casas de Gil Monte y de Pedro de Santisteban. Dentro de la plaza Menor el repartidor Gonzalo de Cortinas entregó otras 4 tiendas juntas unas con otras, que estaban enfrente de la puerta de la Almedina. Los linderos que presentaban eran la plaza, casas de Alvaro Delgado, la calle que iba

---

<sup>5</sup> *Donación y Repartimiento a la iglesia de Baza y su hoya*. Archivo Catedralicio de Guadix. En adelante: *Donación y repartimiento*, fol.42r.

<sup>8</sup> *Ibidem*, fol. 42r.

de una plaza a otra y otras casas de la iglesia. Además se describen otras 3 tiendas, también donadas en otro lote, de las cuales la primera era lindera con la plaza, casas de Juan de Zaragoza y la calle principal entre ambas plazas. Las otras dos tiendas tienen los linderos anteriores y una calle sin salida "que va desde la dicha plaza junto con el adarve de la dicha ciudad"<sup>7</sup>. Más le donó otras 2 tiendas juntas al lado de las carnicerías y el solar de otras 2 tiendas que estaban derrocadas y antes levantadas en las proximidades de la muralla de este sector de Baza. Se describe otro solar de tiendas junto a la vivienda de Juan de Zaragoza y una calle sin salida donde estaba la casa de Juan Cano. La calle pasaba por el centro del solar aunque al final aquella vía no tenía salida. En compensación de todo esto les donó otras 2 tiendas que estaban debajo de las casas de Diego de Moscoso.

Todos los bienes urbanos de Santa María de la Encarnación estaban en este lugar de la ciudad, la Medina o centro urbano, donde se van describiendo muy sucintamente las murallas, alcazaba, mezquita, calles, plazas, carnicerías, etc., en total se recibieron 16 cuerpos de casas, 1 horno, 18 tiendas y varios solares de otras. Todo esto coloca a este templo entre los mejor dotados de la ciudad.

En el mismo día el repartidor entregó a este templo una buena cantidad de bienes rústicos entre los que se describen las tierras equivalentes a 10 caballerías, estas sumaban la cantidad total de 206 fanegas y 8 celemines. Todas ellas estaban situadas dentro del término de la ciudad, repartidas en varios lotes de desigual extensión en los pagos, trances y decenarios que se fueron configurando para realizar un reparto equitativo entre los repobladores. Las tierras entregadas se encontraban ubicadas en diversos lugares y alcanzaban las extensiones que nos ofrece el cuadro que hemos confeccionado al final del trabajo.

El primer lote de tierras se encontraba dentro del trance de las Albarradas y tenía como linderos el camino de Benamaurel, fincas del decenario de Alonso de Moya y de Bartolomé García de Xenabe y las cabezadas bajas de los lotes de tierras. Seguían otras 15 fanegas en el Segundo trance que lindaban con el decenario de Lázaro Dávila, el de Diego de Salvatierra, Alvaro Daza y las de Juan de Soria. Eran dos lotes parecidos en cantidad y calidad.

Las 60 fanegas del trance de Salamón o Salomón estaban al lado de otras fincas entregadas a los criados de don Enrique Enríquez, conde de Alba de Liste, personaje de gran popularidad entre los conquistadores y un mecenas en la ciudad que ayudó a la iglesia bastetana todo lo que pudo<sup>8</sup>. Al lado de estas fincas de Santa María de la Encarnación tenían otras tierras las monjas y junto a ellas se encontraba el cauce por donde discurría la acequia mayor que era lindera también de los decenarios bajos. Por su parte el lote del trance de Jabalcohol lindaban con el decenario de Alonso de Oña, de Rodrigo de Valcarcel, de Jeronimo Gutierrez y los decenarios bajos. Estas se conocen también como las fincas del trance del riego.

Por último, se especifican las fincas del trance del Río que estaban rodeadas por las de García del Rincón y Pedro Tizón, sin olvidar que tenían posibilidad de estar bien regadas ya que otros linderos eran dos acequias mayores. El lote de las 65 fanegas del trance de Secano estaba al lado de unas fincas baldías, una acequia y los decenarios de Juan de Torres y de Ginés de Foalclara.

En el documento se especifica que Gonzalo de Cortinas hizo donación para la fabrica y los propios de esta iglesia mayor de todos estos bienes para que los tuviera como suyos y pudiera hacer de ellos y con ellos lo que consideraran más oportuno y necesario" para que la dicha

<sup>7</sup> *Ibidem*, fol. 42v.

<sup>8</sup> ESPINAR MORENO, M., "Bienes donados por Don Enrique ..." *Ob. Cit.*

yglesia pueda hazer de todo ello e de qualquier cosa e parte dello como de cosa suya propia, libre e quita e desenbargada" <sup>9</sup>.

Cuando la relación de bienes estaba concluida el propio Gonzalo de Cortinas le añade otros dos bienes más, un horno y un molino. Estos bienes estaban destinados a la fábrica del templo. El horno se encontraba en un lugar elevado del barrio o arrabal que estaba dentro de la fortaleza junto a la muralla "ques en el alcaçava de la dicha çibdad" <sup>10</sup>. El molino se ubicaba más lejos "que se dize el molino de la Carrera ques en la calle del Agua en el cavo del arraval"<sup>11</sup>. El funcionamiento de estas industrias es muy interesante y los encontramos junto a las corrientes fluviales y las principales acequias. El peso económico del molino sitúa a la iglesia entre los mejor dotados en el reparto de los bienes.

En todos aquellos actos de donación y en los documentos expedidos encontramos como testigos a Martín de Córdoba, a Francisco Ruiz y a Francisco Jimenez, vecinos de Baza, y a Cristóbal López de Hontiveros, lugarteniente del escribano del Repartimiento.

### La Iglesia de Santiago.

En el mismo día que Santa María de la Encarnación recibió este nuevo templo para su fabrica otro lote importante de bienes urbanos y rústicos en la ciudad y su término. Nos dice el escribano que Gonzalo de Cortinas los entregó para que sus rentas y producción se emplearan en la fábrica y obras de la iglesia. El edificio cristiano estaba en el arrabal de Marçúela, sustituía a la mezquita musulmana, pues este barrio era uno de los más importantes dentro del casco urbano.

Los primeros bienes donados eran unas casas que formaban 2 cuerpos, estaban en la plaza del arrabal conocida en estos momentos como plaza de Santiago, lugar de expansión del barrio. Situadas a las espaldas de la iglesia consagrada al Apostol presentan los siguientes linderos: la plaza, una calle sin salida donde vivía Pedro de la Hueta, casas de Bartolomé, yerno de Juan Aparicio, y viviendas de Juan de Yeste. La calle arrancaba de la plaza y quedaba totalmente cerrada por los inmuebles edificadas en ella. Les entregó además otros 2 cuerpos también en otra calleja sin salida que partía de la misma plaza del arrabal de Santiago. En esta vía tenía su morada Juan Izquierdo. Los linderos que nos describen son la calle, casas de Juan de Yeste, de Juan Izquierdo y las del yerno de Juan Aparicio, llamado Bartolomé. En total recibía la iglesia de Santiago 4 cuerpos de casas dentro del arrabal de Marçúela.

Entre los bienes rústicos encontramos 8 caballerías de tierras que alcanzan la cantidad de 165 fanegas y 4 celemines repartidas en los diferentes trances que se hicieron para el Repartimiento bastetano. La extensión y ubicación de cada uno de los lotes se puede ver en el cuadro que adjuntamos.

El primer lote ubicado en el trance primero "dentro de las alvarradas" tiene por linderos el decenario de Juan Carrillo, el de Juan de Torres, la albarrada y las fincas de Pedro de Campos. Las del segundo trance lindaban a su vez con las de Pedro Campos, fincas de la iglesia de San Juan Bautista y las cabezadas de otros decenarios. Seguían las 48 fanegas del trance de

---

<sup>9</sup> *Donación y Repartimiento...*, fol. 43r.

<sup>10</sup> *Ibidem.*

<sup>11</sup> *Ibidem.*

Salamón rodeadas por las de Pedro de Campos, de Hernando Jimenez, la acequia y el decenario de Antón Hernández.

Las situadas en el trance de riego, llamado de Jabalcohol o Xavalcohol, estaban también al lado de las tierras del templo de San Juan, de las de Gonzalo Sánchez y las cabezadas de los decenarios altos y bajos. Menor cantidad de tierra encontramos en el trance del Río rodeadas por los decenarios de Bartolomé Pérez, de don Rodrigo Manrique, de Pedro de Campos y dos acequias mayores que pasaban por dos partes de estas fincas. El último lote ubicado en el trance de secano presenta como linderos los bienes de Pedro de Madrid, de Pedro de Campos, de Juan de Munuera y unas tierras llenas.

Se especifica al final que todos estos bienes los recibía la iglesia de Santiago en plena propiedad y dominio y que en adelante podía hacer con ellas lo que considerara más oportuno y necesario. Los testigos que firman son los mismos que en la iglesia de Santa María de la Encarnación.

#### Iglesia de San Juan Bautista.

Esta fue otra de las iglesias instaladas en la ciudad tras su reorganización religiosa por los cristianos, se encontraba en el denominado arrabal de San Juan. El repartidor Gonzalo de Cortinas entregó para la fábrica y obras de San Juan unas casas que formaban 3 cuerpos, situadas cerca de la iglesia, que presentaban por linderos en una de sus partes la calle real "por donde solían ir a la Morería"<sup>12</sup>, por otro, casas de Juan de Valderas, casas de la Morería en las que vivía Yuça Fadalid y en otra de sus partes las viviendas de Martín Sánchez, sillero, y una de las calles públicas "que toma la mitad de la pared de las dichas casas de Señor Sant Juan"<sup>13</sup>.

Les entregó otros 4 cuerpos de casas en el mismo barrio también en la calle real, esta vía continuaba hasta salir al lugar llamado Puerta del Nacoba. Las viviendas donadas lindaban con una calle sin salida que acababa en las casas de Rodrigo de la Blanca, de Juan Llustante y de otros vecinos del arrabal. Entre las donaciones se contabiliza otra de 2 cuerpos que estaban cortados por una calle y se unían por encima de esta vía de comunicación e mandanse de la una casa a la otra por un covertizo"<sup>14</sup>. Estos inmuebles lindaban con la calle pública del barrio que finalizaba en la Puerta del Nacoba; a su vez lo hacían en otro de sus lados con otra calle sin salida donde tenían su pasadizo para comunicarse entre ellas "por donde se mandan las dichas casas por lo alto de una a otra que va a frontar con la dicha casa de Pedro Pardo"<sup>15</sup>. Seguían los linderos con las casas de Francisco, sobrino de Lope de Baza y las moradas de la mujer del Guazil, moro.

Recibió la iglesia de San Juan un horno en lo más alto del arrabal en la calle que llegaba a la Alcazaba, calle real importante por ser la vía que unía el arrabal con la parte más defendida de la ciudad. El horno estaba edificado en la calle que unía a su vez la plaza de San Juan con el Osario o macaber musulmán. Los linderos del horno eran la calle y la cava o cuesta que iba a la fortaleza.

---

<sup>12</sup> *Ibidem.*

<sup>13</sup> *Ibidem.*

<sup>14</sup> *Ibidem.*

<sup>15</sup> *Ibidem.*

En esta misma calle se describen 4 tiendas que pasaron a este templo "que están juntas devaxo de las casas de Nuño de Caçorla frontero de la dicha yglesia"<sup>16</sup>. Por tanto lindaban con la calle que iba desde el Osario hacia el arrabal de San Juan y a su plaza o centro más importante, calle que quedaba a mano derecha de las tiendas, seguían a su lado tiendas de Nuño de Cazorla y otra calle que iba hacia la Puerta del Nacoba y aquí estaban las casas de Nuño de Cazorla.

En la relación de bienes encontramos otras 2 tiendas situadas en el mismo lugar o barrio, una edificada debajo de las casas de la iglesia, y la otra, debajo de la casa de Juan de Valderas, enfrente del templo. Estas dos tiendas lindaban con la calle pública del Osario, otra calle que iba a la Morería, casas de la iglesia y las de Juan de Valderas. En otro lote se le asignó otra tienda en la plaza debajo de la morada de Juan Colado. Esta tenía como linderos la plaza, la calle que iba desde el arrabal a la Medina, una tienda de Juan Romero "que era suya antes que se tornase chriptiano" y una tienda de los Propios de la ciudad "la qual dicha tienda era antes de la dicha yglesia". Además se le entregaron otras tiendas fronteras del portal del templo hacia el adarve de la ciudad que alindan con la calle que pasaba a mano izquierda de la plaza para ir al Osario y por otra parte otra calle que venía también del Osario y quedaba a mano derecha de la Plaza de San Juan que se dirigía hacia la Medina. Otros linderos de estos inmuebles eran las tiendas de las Varbajas y la denominada Cava de la ciudad.

Por último recibió 4 tiendas juntas en la Plaza al lado de las tiendas de las Varbajas, otra de los Propios y la Cava "las quales quatro tiendas se dotaron en equivalencia del derecho que avya en el horno de la especería"<sup>17</sup>. En total contaba este templo con un elevado número de bienes urbanos que la situaba entre las iglesias mejor dotadas.

De la misma manera que los otros templos recibió de Gonzalo de Cortinas bienes rústicos también destinados a la fábrica y obras de la iglesia, eran en total 5 caballerías de tierras que alcanzaban la cantidad de 103 fanegas y 4 celemines.

Las fincas del primer trance o de las albarradas lindaban con el decenario de Juan Carrillo, tierras de las monjas y fincas de la iglesia de San Antón. Las del segundo trance lo hacían también con propiedades de las iglesias de San Antón y de Santiago más el decenario de Alonso de Moya. En el camino de Benamaurel se ubicaban las 30 fanegas del trance de Salamón junto a otras tierras de San Antón y el decenario de Diego de Salvatierra además de presentar la particularidad de pasar por allí el camino que iba a Cúllar. El trance de Salamón estaba bien comunicado con la ciudad bastetana y con los lugares de Benamaurel y Cúllar.

En el trance de riego de Jabalcohol se le dotaron otras 20 fanegas que estaban rodeadas por tierras de San Antón, las cabezadas de los decenarios bajos y fincas de Hernando de Bazán. Por su parte las del trance del Río lo hacían con una vereda, el decenario de Lázaro Dávila, propiedades eclesiásticas y otras tierras "llecas" o baldías según el documento. Por último, las del trance de secano alindaban con el decenario de don Luis de Acuña y el de Hernando de Cazorla.

En todos aquellos actos de donación de bienes y toma de relación de lo entregado actuaron como testigos las mismas personas que en las iglesias anteriores. Se deja constancia que todos aquellos inmuebles y tierras dentro de la ciudad y su entorno eran propiedades de este templo y por tanto podía hacer con ellos lo que considerara más oportuno. El propio Gonzalo de Cortinas siempre alude al poder que tenía de los Reyes Católicos para realizar la entrega de los bienes. Le ayuda en todo ello el escribano Cristóbal López de Hontiveros.

---

<sup>16</sup> *Ibidem.*

<sup>17</sup> *Ibidem*, fol. 43r.

Huertas entregadas a estas tres iglesias.

En el Libro del Repartimiento de Baza encontramos como unidades básicas del reparto la caballería y la peonía. La primera equivale a 120 fanegas y 8 celemines de tierras, 1 aranzada de viña y 170 estadales de huerta, mientras que la segunda, estaba formada por 10 fanegas y 4 celemines, 0'5 aranzadas de viña y 120 estadales de huerta, datos que tomamos de la obra de Magaña Visbal aunque creemos que la caballería alcanzaba menor extensión<sup>18</sup>.

El 31 de julio de 1492 el repartidor Cortinas hacia donación para los propios y las fábricas de los templos de Santa María de la Encarnación, Santiago y San Juan Bautista "que son en el Almedina y arrabales de la dicha çiudad" de un lote de huertas que habían pertenecido a la población musulmana poco tiempo antes. No conocemos la cantidad ni el número que correspondía a cada uno de los templos pues la extensión de todas ellas daría como resultado que cada templo sería propietario de la superficie correspondiente a las caballerías de tierras recibidas en el reparto o asignación efectuado gracias a la dotación de los monarcas. En total se describen 13 huertas situadas todas en las laderas de un cerro pequeño encima del barrio de la Morería de Baza que suman la extensión de 1.810 estadales.

#### Huertas de las iglesias.

Propietario anterior	Ubicación	Extensión.
Qaad y Doli	Encima Morería	110 estadales.
Hamet el Garide		100 estadales.
Ali Mecin, el canterero	Encima Morería	100 estadales.
Hamet el Malaqui		200 estadales.
Ali el Haxique		120 estadales.
viuda del Haxique		80 estadales.
Abraín Alcafal		140 estadales.
Mahomad Ataibili		140 estadales.
Albarin el Genín		120 estadales.
Mahomad Adumeide		130 estadales.
Abraín Obeite		200 estadales.
Mahomad Abenbllibi		120 estadales.
Abrahín Turi	Encima Morería	250 estadales.
		1.810 estadales.

La primera de las huertas tenía incorporada una viña pequeña plantada en la parte más alta de su parcela, seguía otra situada a su lado formada por tres pezados pequeños. Esta estaba ubicada al lado de una senda o camino que llevaba hasta lo alto de las Albarradas y tiene como linderos otra huerta de Bartolomé de Chinchilla, la de García de Villarroel y la de Rodrigo de

<sup>18</sup> MAGAÑA VISBAL, L., *Baza Histórica*. Quinta parte, cap.I, pág. 352. Indudablemente es una equivocación al asignar 120 fanegas a la caballería cuando en realidad eran 20.

Valcarcel. Continúan las otras huertas de los templos con desigual extensión entre las que hay que decir que la de Ali el Mecín estaba formada por 2 bancales chicos "uno alto y otro bajo" y a su lado la huerta de Hamet el Malaquí. Lindera con estas estaba la de Ali el Haxique, en 2 pedazos, y la de su mujer. A continuación encontramos las de Alcarfal, Ataibili, con 2 pedazos, Albarin el Genín, Abdumeide, Obeite, Abenblili y otras de vecinos bastetanos. En total encontramos que todas estaban unidas aunque cada una de estas tenía sus propios linderos y separaciones. De todas ellas había 10 que alcanzaban la superficie de 1.350 estadales. Estas 10 tenían como linderos el camino de Guadix, un callejón del barrio de la Morería, huerta de Gonzalo de Segura, tierras del bachiller Diego de Baena y de Gonzalo de Párraga, huerta grande de García de Villarroel y tierras de Luis de Bocanegra. Todo este lote de las 10 huertas presentaba la particularidad de estar en el mismo lugar y en medio de ellas había una propiedad ajena a las iglesias "que están en un perrillo en medio de las cuales dichas huertas esta una huerta que en tiempo de moros era de Ayd el Puroci e que agora es de Nuño de Caçorla"<sup>19</sup>. Por último, se le entregó otra de Abraín Turi encima de la Morería, con 2 pedazos, lindera de un camino, de huerta del artillero Antonio de Vega y tierras de Juan Gorvalán.

En total las 13 huertas con una superficie total de 1.810 estadales, encima del barrio de la Morería, se asignaron a los tres templos, pero el reparto lo harían ellos de la forma que les indica Gonzalo de Cortinas "para cada una la parte que a de aver segund tienen las cavallerías de tierras y hazienda y para que hagan dellas e de cada cosa e parte dellas todo lo que quisieren y por vien tovieren como de cosa suya propia, libre e quita e desenbargada"<sup>20</sup>. Si efectuaron el reparto equitativamente podemos decir que cada caballería tendría asignada la cantidad de 78 estadales aproximadamente.

### **Iglesia de Santa María de la Piedad.**

Esta iglesia se instaló en el arrabal de Churra. Recibe el día 31 de julio de 1492 de Gonzalo de Cortinas una caballería de tierras que suma la cantidad de 20 fanegas y 8 celemines. Las fincas se encontraban distribuidas en los trances de los alrededores de la ciudad.

La fanega y 8 celemines del trance primero estaban dentro de las Albarradas, lindaban por una parte con fincas de San Antón, por otra con el camino de Oria y en el resto con heredades de la iglesia de Santa Catalina. Las del segundo trance lo hacían a su vez con tierras de San Antón y Santa Catalina más los decenarios de Santiago y de Alonso de Moya. En el trance de Salamón se describe un lote de 6 fanegas rodeadas por bienes de San Antón, tierras de Santa Catalina, una senda y el camino viejo de Cúllar, población cercana a la ciudad bastetana.

Las del trance de riego o de Jabalcohol tenían por linderos tierras de San Antón, de Santa Catalina y Santiago y el decenario de Diego de Baeza. En el trance del Río aparecen entre las fincas de las iglesias de San Antón y Santa Catalina y en otra de sus partes una vereda y el decenario de Lázaro Dávila. El último lote del trance de secano también estaba rodeado por propiedades de San Antón y Santa Catalina más los decenarios de don Luis de Acuña y de Hernando de Cazorla.

---

<sup>19</sup> *Donación y Repartimiento*. Fol. 44v.

<sup>20</sup> *Ibidem*.

Además recibió este templo dentro de la ciudad 1 cuerpo de casas edificadas junto a la iglesia que antes formaron parte de las viviendas de la mezquita musulmana de este arrabal. Las casas lindaban con dos calles públicas en dos de sus partes y por la otra con el edificio de Santa María de la Piedad y casa de Jerónimo Sánchez de Cehégín. Todos estos bienes urbanos y rústicos pasaron a ser propiedad de este nuevo templo y los administraba como les parecía oportuno a los encargados del culto.

### **Iglesia de Santa Ana.**

Otro de los inmuebles religiosos se consagró a Santa Ana, así el mismo día y año recibía de Gonzalo de Cortinas un número de bienes que se utilizarían para las obras y fábrica del templo. Este estaba ubicado dentro del arrabal de Marçuela donde también encontramos otra iglesia descrita antes y dedicada a la advocación de Santiago.

Entre los bienes urbanos encontramos en primer lugar una casa pequeña junto a la iglesia que tenía como lindero por uno de sus lados el inmueble de Santa Ana. Por otras partes encontramos dos calles del lugar y las viviendas del ama de Diego de Aguilar. Además se le entregó otra casa "que esta frontero de la dicha yglesia" que tenía su entrada por la calle del Agua. Los linderos eran la casa de Montesinos, la de Diego de Burgos y dos calles públicas de las que desconocemos el nombre.

En tierras solo se le asignaba una peonía que alcanza 10 fanegas y 4 celemines que estaban distribuidas en los trances respectivos.

Los 10 celemines alindan con fincas de Santa Catalina, de San Sebastián, el camino de Oria y con unas huertas. Las del trance segundo lo hacen con heredades de Santa Catalina, San Cristóbal, Santiago y el decenario de Alonso de Moya. Continúan 3 fanegas en el trance de Salamón con linderos de Santa Catalina y San Cristóbal más el camino de Cúllar y unos secanos.

Las del trance de riego también están rodeadas por las fincas de las iglesias anteriores y el decenario de Pedro de la Madriz. La media fanega o 6 celemines del trance del Río alindaban con las de Santa Catalina, San Cristóbal el decenario de Diego de Armesto y una vereda. Las últimas del lote, 3 fanegas y 3 celemines, lo hacían con las de otras iglesias y decenarios de don Luis de Acuña y Hernando de Cazorla.

Este templo debía de ser pequeño a juzgar por el número de bienes que se le entregaron. Sin embargo, su instalación nos permite ver como sustituye a otra de las mezquitas o rábitas musulmanas tras la llegada a Baza de la población cristiana.

### **Iglesia de Santa Catalina.**

Esta iglesia bastetana instituida bajo la advocación de Santa Catalina se erigió en el arrabal que unía la Medina con el barrio de San Juan, es decir, dentro de la Almedina, lugar importante de la ciudad. Su emplazamiento se hizo también sobre el de una mezquita. Las noticias del documento nos permiten conocer algunos de estos pormenores "que es en el arrabal de la dicha ciudad en la calle que va del Almedina a la plaça de Sant Johan, frontero del molino de don

Enrique Enríquez”<sup>21</sup>. El agua estaba cerca de este inmueble religioso y de ella se surtía la mezquita para que los creyentes realizaran las abluciones. No es de extrañar que en sus proximidades existiera algún baño para ser utilizado por los creyentes y para prepararse para la oración dentro del inmueble.

El 31 de julio de 1492 continua su trabajo Gonzalo de Cortinas, dona a este templo para su fábrica y obras unos bienes y hacienda que equivalen a una peonía de tierras, es decir, 10 fanegas y 4 celemines, en los trances del término de Baza. No conocemos la asignación de bienes urbanos de casas, tiendas, ni otros inmuebles dentro de los arrabales o la Medina bastetana. La peonía entregada queda reflejada en el cuadro de posesiones.

Las heredades del trance primero de las Albarradas presenta por linderos tierras de la iglesia de Santa María de la Piedad y de Santa Ana más unas huertas y el decenario de García del Rincón. A su vez las del trance segundo o de Coylar<sup>22</sup> lo hacían también con las de Santa María de la Piedad, Santa Ana, Santiago y el decenario de Alonso de Moya. Las 3 fanegas del trance de Salamón estaban rodeadas por fincas de Santa María de la Piedad y de Santa Ana, el camino de Cúllar y unos secanos. Mientras que por otra parte las del trance de riego de Jabalcohol alindan con heredades de Santa María de la Piedad, de Santa Ana, el decenario de Pedro de la Madriz y fincas de la iglesia de Santiago.

Otras tierras asignadas alcanzan solo una fanega como sucede en el trance del Río, presentan a su alrededor parcelas de Santa María de la Piedad, de Santa Ana, de Diego de Armesto y una vereda. En último lugar se describen las 3 fanegas y 4 celemines del trance de secano que estaban medidas entre las de las iglesias anteriores y los decenarios de don Luis de Acuña y de Hernando de Cazorla. El repartidor Cortinas hizo donación de estos bienes en plena propiedad y dominio a Santa Catalina.

### **Ermita de San Cristóbal.**

Otro de los lugares de culto fue dedicado a San Cristóbal, no alcanzó la categoría de templo sino de ermita, sustituía posiblemente a una de las rábitas musulmanas. El 31 de julio recibe su parte o lote de tierras destinadas a su conservación y mantenimiento además de la realización de obras en el inmueble. Esta ermita cristiana se ubica en un castillo que estaba encima de la ciudad "que es en lo alto, encima de la dicha çibdad, en un castillo que en tienpo de moros se solia llamar Almohacen"<sup>23</sup>. Se le asignó una peonía de tierras lo mismo que al templo anterior, es decir, 10 fanegas y 4 celemines.

Los distintos lotes donados están rodeados por otras fincas eclesiásticas y de los vecinos de Baza. Así el primer lote del trance de las Albarradas se encontraba cercado por las tierras de Juan Romero, de Francisco, hijo de Pedro González de Baeza, por el decenario de los criados de don Enrique y por el de Sancho de Cetina. Las del trance segundo lo hacían con el decenario de Pedro de la Hueta y el de Pedro de las Hijas más las propiedades de la iglesia de Santa Ana. Las del trance de Salamón alindan con los decenarios de Pedro de las Hijas, de Diego de

<sup>21</sup> *Ibidem*, fol. 45v.

<sup>22</sup> ESPINAR MORENO, M., "Notas sobre propiedades...", *Ob. Cit*

<sup>23</sup> *Donación y Repartimiento*, fol 45v.

Baeza, de Juan Romero y del propio Gonzalo de Cortinas, natural de Baza según expresión del documento.

Al lado de los secanos encontramos las fincas de Pedro de las Hijas, las de Diego Dávila y de Alonso de Carvajal que constituyen el lote entregado en Jabalcohol. Continúan las del trance del Río ubicadas entre los decenarios del albartero Jerónimo Sánchez, las de Juan de Segura y las del templo de Santa Ana. Finaliza la descripción de las fincas con las del trance de secano situadas entre las de Rodrigo Vayón, las de Antonio Hartacho, las de Diego Dávila y las de Alonso de Carvajal.

### **Hospital de San Sebastián.**

La preocupación de los monarcas porque en la ciudad existiera un lugar donde los enfermos pudieran acogerse y curarse les llevó a dotar de rentas a este hospital instituido en Baza tras la conquista de los cristianos. El hospital de San Sebastián de Baza recibía de Gonzalo de Cortinas bienes urbanos y rústicos. En otras ciudades como Guadix y Granada se edificaron también hospitales y lugares que acogían a los necesitados y enfermos.

El hospital de San Sebastián de Baza lo encontramos instalado en las inmediaciones de uno de los arrabales "junto con las huertas cave el Juego de las Cañas". Estaba al lado de la iglesia de San Sebastián que servía como lugar de culto de esta institución benéfica.

Se le asignaron 2 cuerpos de casas "para que en las dichas casas aya un hospital donde se recojan los pobres que a el fueren"<sup>24</sup>. Los linderos de estas viviendas eran por un lado la iglesia o ermita de San Sebastián, por otro casas y huerta del padre Lope del Castillo, párroco de la Iglesia Mayor y vicario de la ciudad, y en el resto con dos calles públicas. Por tanto le donaban edificio suficiente para comenzar a albergar a los enfermos y pobres necesitados de asistencia.

Además se le entregaban 2<sup>5</sup> caballerías de tierras que alcanzaban la extensión de 51 fanegas y 8 celemines dentro del término bastetano.

Las 4 fanegas y 2 celemines estaban junto al camino de Oria, dentro de las Albarradas, al lado de unas huertas y heredades de Santa Ana. Las del segundo trance lo hacían con las de Santa Ana, las de Santiago, cabezadas de otros decenarios y el de Alonso de Moya. Las de Jabalcohol se encontraban en el camino viejo de Cúllar al lado de los secanos. Se siguen describiendo las otras propiedades que nos aparecen entre tierras de varios vecinos y situadas al lado de una senda o vereda.

Todos estos bienes debían de ser utilizados para financiar el hospital de acuerdo a las condiciones de la donación, pero podían ser vendidos, dados, cambiados, etc., puesto que los recibe en plena propiedad y dominio por expreso deseo de los monarcas y así lo especifica Gonzalo de Cortinas y sus colaboradores en los documentos expedidos.

<sup>24</sup> *Ibidem*, fol. 46r.

### **Iglesia de San Antón.**

Esta iglesia ocupó el inmueble de una mezquita en el arrabal de Churra. El 31 de julio de 1492 el repartidor Cortinas le asigna bienes para los propios y la fábrica del templo. El inmueble religioso se encontraba al lado de la acequia principal que surtía de agua a este barrio bastetano. Se le donaron unas casas que equivalían a un cuerpo, lindaban estas con dos calles reales, con el edificio de San Antón y con un molino que había correspondido al propio repartidor Cortinas. De nuevo se alude a otra de estas industrias de transformación que funcionan con agua de los ríos o acequias de importancia, en ellos se muelen los cereales panificables para conseguir harina y otros alimentos de hombres y animales.

Recibió la iglesia además una peonía de tierras en los trances de la vega de Baza, en total eran 10 fanegas y 4 celemines que quedaban configurados en lotes de desigual extensión.

Los 10 celemines primeros, de las Albarradas, estaban junto a otras tierras de San Juan, Santa María de la Piedad, decenarios de Juan de Carrillo y fincas de las monjas. Igual ocurría con las del trance seguido que además de las fincas eclesiásticas lindaban con decenario de Alonso de Moya. También en el camino de Cúllar estaban las del trance tercero junto a una acequia y unos secanos. Las de Jabalcohol se encontraban rodeadas por las de otras iglesias y por las de Diego de Baeza, mientras que los 6 celemines del Río lo hacían con una vereda, el decenario de Lázaro Dávila y con tierras llecas o eriales. Las últimas eran las del trance de secano, 3 fanegas y 3 celemines, situadas entre las de San Juan, Santa María de la Piedad, y decenarios de Hernando de Cazorla y de don Luis de Acuña.

### **Ermita de San Lázaro.**

Otra de las ermitas fue consagrada a la advocación de San Lázaro. Esta se encontraba fuera de la ciudad en las inmediaciones del arrabal de Calañjar. Los bienes donados por Cortinas se entregaron también el 31 de julio de 1492, estaban destinados a las obras y fábrica de la ermita.

Entre los bienes que recibió la ermita nos encontramos con una huerta de 350 estadales "con una casa dentro de la dicha huerta". Los linderos de la finca eran por un lado la ermita, que estaba adosada a la huerta "que es a la una parte de la dicha huerta", por otro lado la Corredera de la ciudad, una calle y la acequia, por otro la calle de Santa Cruz y, por otro, la huerta de Lázaro Dávila.

Además se le donaron 48 fanegas y 4 celemines de tierras que se contabilizan como 2 caballerías. Los bienes rústicos quedaron configurados según el escribano del Repartimiento en lotes como se ve en el cuadro de las propiedades.

Las primeras fincas del trance de las Albarradas estaban al lado de las de Cristóbal de Peralta, de don Bernardo de Rojas y de Juan Carrillo. Se le dieron 10 fanegas en el río de Barbata "en refaçion de tres hanegas del trance segundo" que lindaban con tierras de Santa María, de Miguel Carrasco, de los atochares y el río Barbata, uno de los que regaban las propiedades bastetanas. Las del trance de Salamón estaban rodeadas por las de Alonso y Diego de Nieto, un decenario de García del Rincón y el de Juan de Nájera. Las 8 fanegas de Jabalcohol tenían a su lado otras de don Alonso, de Carvajal, las de un criado de don Enrique, una dehesa y la acequia mayor que llegaba desde la ciudad. Otros lotes presentan sus linderos correspondientes como sucede con las del trance del Río que lo hacían con las fincas de Bocanegra, de don

Bernardo de Rojas y dos acequias mayores. Las del trance de secano lindaban con don Alonso, unos eriales, decenario de Juan Martínez, soltero, y decenario de Bartolomé Cruzado.

También recibió en tierras de viñedo dos lotes; el primero, de 1 aranzada, estaba al lado de otra viña de los criados de don Enrique y de Escobar, y, el segundo, de media aranzada, alindaba con Diego Vázquez, una acequia y viñas de Berenguel Jimenez y Francisco de Reinoso.

### **Capellanía de los Difuntos.**

Los monarcas ordenaron al repartidor que se instituyese una capellanía perpetua para que se ofrecieran misas y acciones litúrgicas en favor de los difuntos de la guerra contra los musulmanes. Esta capellanía contaría con una dotación de bienes que permitiera afrontar las necesidades del culto y el pago a las personas que la sirvieran. No se especifica el lugar exacto donde estaba ubicada aunque si se reglamentan las condiciones y reglas que tendría que cumplir. Estas eran:

- Que se digan tres misas y tres responso cada semana, se distribuirían del siguiente modo:
- el lunes, una misa y un responso.
- el miércoles, otra misa y otro responso, y
- el viernes, la otra misa y el otro responso que quedaban.

Todas las misas se destinarían a los difuntos y a la remisión de penas espirituales "por las animas de los difuntos que fallecieron en servicio de Dios, nuestro señor, y de Nuestra señora Santa María, su madre, y en servicio del rey e de la reyna, nuestros señores, quando sus altezas tuvieron çercada la dicha çiudad y la ganaron de los moros, enemigos de nuestra santa fee cathólica" <sup>25</sup>.

Le asignó Gonzalo de Cortinas el 31 de julio de 1492 un total de 4 caballerías de tierras dentro del término de Baza, que suman la cantidad de 82 fanegas y 8 celemines. Además de las tierras que recogemos en el cuadro, se le entregó una huerta encima de la Morería de 140 estadales.

Las tierras del trance primero las recibió en dos lotes de 3 fanegas y 4 celemines. Lo mismo encontramos en todos los trances. Las primeras 3 fanegas alindaban con las de Molina, Juan Pacheco, Pedro de Carmona y Juan de Nájera. Las del segundo lote, 3 fanegas y 4 celemines, lo hacían con Martín Giner, Diego Pérez, Rodrigo Castro y el doctor Gonzalo de Mores.

En el trance segundo sucede lo mismo que el de Salamón donde se van dando los nombres de cada uno de los linderos de estas tierras de la capellanía, en ocasiones se cita la dehesa o los terrenos baldíos. En el trance del Río se nos cita la acequia mayor de la ciudad. Al lado del trance de secano aparecen muchas tierras llecas o baldías lo que nos permite ver la poca rentabilidad que en ocasiones alcanzaban aquellas parcelas.

Además se le donó una huerta encima del arrabal de la Morería que había pertenecido en época musulmana a Mahomad Almotaxa, de 140 estadales, que lindaba con dos calles, tierras yermas y huertas de Juan Zamorano de Valdemeca.

El repartidor hizo la donación de bienes rústicos a la Capellanía para que hicieran lo que consideraran oportuno pero a continuación se especifican una serie de consideraciones que tendrían que mantenerse inalterables, dice así: "con tanto que no la puedan vender, ni trocar, ni

<sup>25</sup> *Ibidem*, fol. 45v.

*Iglesias y ermitas de Baza en 1492*

canbiar, ni enejonar, ni renunciar, ni traspasar, ni donar, ni dar, sin que quede y finque otra tal hazienda o mejor para la dicha capellanía porque por tiempo no perezca"<sup>26</sup>.

Continúa el documento con los bienes de algunas parroquias de la hoya de Baza que estudiaremos en otro trabajo. Sin embargo, tenemos que decir que los monarcas hicieron todo lo posible porque las recién instaladas iglesias pudieran tener unos bienes con los que hacer frente a las necesidades. Pocos años más tarde concedieron la donación de los habices que colocó a los templos en una situación económica privilegiada que anuncia el papel de la Iglesia en el siglo XVI.

**TIERRAS DE LAS IGLESIAS DE BAZA EN 1492**

<b>Iglesias</b>	<b>Trance 1</b>	<b>Tr. 2</b>	<b>Tr. 3</b>	<b>Tr. 4</b>	<b>Tr. 5</b>	<b>Tr. sec.</b>	<b>Total</b>
Sta. M <sup>a</sup> de la Encarnación	16f. 4c.	15f.	60f.	40f.	10f.	65f.	206f. 8c.
Santiago	13f. 4c.	12f.	48f.	32f.	8f.	52f.	165f. 4c.
San Juan Bautista	8f. 4c.	7 <sup>5</sup> f.	30f.	20f.	5f.	32 <sup>5</sup> f.	103f. 4c.
Sta. M <sup>a</sup> de la Piedad	20c.	1 <sup>5</sup> f.	6f.	4f.	1f.	6 <sup>5</sup> f.	20f. 8c.
Santa Ana	10c.	9c.	3f.	2f.	6c.	3f. 3c.	10f. 4c.
Santa Catalina	10c.	9c.	3f.	2f.	6c.	3f. 3c.	10f. 4c.
San Cristóbal	10c.	9c.	3f. 3c.	2f.	6c.	2f. 3c.	10f. 4c.
Hospital San Sebastián	4f.2c.	3f.9c.	15f.	10f.	2 <sup>5</sup> f.	16f. 3c.	51f. 8c.
San Antón	10c.	9c.	3f.	2f.	6c.	3f. 3c.	10f. 4c.
Ermita San Lázaro	3f.4c.	10f.	12f.	8f.	2f.	14 <sup>5</sup> f.	48f. 4c.
Capellanía Difuntos	6f.8c.	6f.	24f.	16f.	4f.	26f.	82f. 8c.
							720 f.

<sup>26</sup> *Ibidem*, fol. 46r.

## **RESUMEN**

En este trabajo damos a conocer las iglesias y ermitas dedicadas al culto cristiano tras la toma de la ciudad de Baza en 1489 por los Reyes Católicos. Los monarcas preocupados por el culto cristiano dotaron económicamente a cada uno de los templos bastetanos. En estas páginas ofrecemos el nombre de cada uno de estos centros religiosos, analizamos los bienes urbanos y rústicos entregados a cada uno de ellos, su localización, extensión e importancia dentro del propio repartimiento de la ciudad. En todo este panorama encontramos abundantes alusiones a la estructura urbana del periodo musulmán en el año 1492, cuando se hace efectiva la donación, vemos que estaban ya produciéndose las primeras transformaciones en los edificios, calles, cementerios, Alcazaba, etc. Por tanto, creemos que es de gran interés poder ofrecer todos estos datos para conocer lo que estaba sucediendo en la ciudad bastetana en estos momentos tan cruciales para el asentamiento de los cristianos.

## **SUMMARY**

This contribution deals with the churches and hermitages devoted to the Christian faith after the seizure of the city of Baza by the Catholic Monarchs of Castile and Aragon in 1489. Concerned about the welfare of the Christian faith, these monarchs made economic provisions for each one of these temples in Baza. In the following pages the name of each one of these religious centres is given. The city and country assets donated to each one of them are analysed as well as their location, size and importance within the context of the Apportionment of the city. In connection with this, frequent references are also found to the layout of the city during the Muslim period. At the time of the actual donation, 1492, the first alterations to the buildings, streets, cemeteries, citadel, etc. were already taking place. Thus we believe it to be of great interest to provide all these details which are so relevant for the knowledge of the changes that were occurring in the city of Baza at such a crucial period for the settlement of the Christians.

## **PRECIS**

Dans cet article nous faisons savoir les églises et les ermitages dédiés au culte chrétien après la prise de la ville de Baza en 1489 par les Rois Catholiques. Les monarques, soucieux du culte chrétien, ont doté économiquement chacun des temples de Baza. Dans ses pages nous offrons le nom de ces temples, nous faisons l'analyse des biens urbains et rustiques qui leur ont été remis, leur emplacement, leur extension et leur importance dans la propre Répartition de la ville. Dans tout ce panorama nous trouvons de nombreuses allusions à la structure urbaine de la période musulmane durant l'année 1492; quand la dotation est devenue effective, nous voyons que les premières transformations sur les bâtiments, les rues, les cimetières, la forteresse (*Alcazaba*), etc. étaient déjà en train de se produire. Étant donné tout cela, nous croyons qu'il est d'un grand intérêt le fait de pouvoir offrir toutes ces données afin de connaître ce qui se passait dans la ville de Baza en ces moments si fondamentaux pour l'établissement des chrétiens.